

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 071 Fecha Estado: 05/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210026300	Expropiación	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	MARIO DE JESUS FLOREZ	Auto requiere INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS EMITIDAS POR LA NUEVA EPS Y SALUD TOTAL EPS. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	04/05/2022		
05001310301920220002400	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	OBRAS DE CONSTRUCTORES S.A.S. OBRAS DE S.A.S.	Auto decide recurso REPONE AUTO DEL 18 DE ABRIL DE 2022. SE PROCEDERÁ A DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	04/05/2022		
05001310301920220010400	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE	YUDY ALEXANDRA CASTRILLON LOPEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	04/05/2022		
05001310301920220013700	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO OSPINA ESCOBAR	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	04/05/2022		
05001310301920220013700	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO OSPINA ESCOBAR	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto requiere ORDENA OFICIAR. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	04/05/2022		
05001310301920220013800	Verbal	JUAN FERNANDO LOPEZ VASQUEZ	SEGUROS COLPATRIA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR	04/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)